

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 112

EL FERROL: Miércoles 27 de Mayo de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.344

## POLITICA ESPAÑOLA EN FILIPINAS

Los asuntos del archipiélago filipino van atrayendo cada vez más la atención pública en la Península. Aparecen con mayor frecuencia que antes libros bien escritos de historia, descripciones y viajes por aquellas regiones; publicanse aquí revistas especiales, y la prensa diaria inserta de continuo correspondencias y noticias de la misma procedencia; todo ello consecuencia natural del mayor adelanto de esas ricas y pobladas provincias y, sobre todo, de la facilidad de las comunicaciones desde que la navegación se verifica por el istmo de Suez en poderosos y rápidos buques, y desde que funciona el cable trasatlántico.

No todo lo que apuntamos merece celebrarse por igual. Mientras que en el libro, en las Memorias técnicas ó estadísticas, en las publicaciones científicas, Filipinas vá poniéndose cada vez más al alcance del público español ilustrado, la política hace de las suyas y trabaja constantemente por extraviar el criterio aplicable á los intereses del archipiélago.

Así vemos que, contrastando con un reciente y elevado debate en la Cámara de edad, en el que intervinieron ilustres prelados, y del cual á su tiempo nos ocupamos, surgen en estos días dos hechos, bastantes por sí solos á demostrar los lamentables efectos de la aplicación de los sistemas de partido y del punto de vista asimilista europeo á un asunto tan especial, tan complejo y vario, y que por lo mismo hay necesidad de estudiar con gran detenimiento, como la cultura, intereses y necesidades del archipiélago filipino.

Hablar de la instrucción pública en Filipinas, de la propiedad ó de la agricultura en Filipinas, indica desde luego conocimiento insuficiente de la materia en el que propone planes de mejora en esas materias. Filipinas, descartando las Marianas y las Carolinas, es un conjunto cuyas partes son mucho más diversas entre sí que lo que puedan serlo las Baleares y Galicia, ó Vizcaya y Canarias.

En la misma isla de Luzón, la más conocida y centralizada de todas, hay provincias muy pobladas y tan ordenadas en lo administrativo como las de la Península, y hay territorios y gobiernos político-militares donde los indios ínteriores ó remontados abundan, y donde la fuerza armada tiene que amparar constantemente á la autoridad civil. En Visayas, el estado social de las islas de Panay, Negros y Cebu es mucho más adelantado que el de las demás de aquel grupo; y, fuera de Visayas, encontramos regiones en donde la colonización europea comienza, como en la Paragua y otras en las que la conquista no ha terminado (Archipiélago de Joló), y otras, en fin, en las que

la conquista y el establecimiento de nuestra dominación se limita á una parte de la costa y apenas ha penetrado en el interior, como sucede en la gran isla de Mindanao.

Añadamos á estos datos la diversidad de razas, idiomas y religiones, no ya en el Archipiélago, sino dentro de una misma isla; la resistencia tenaz que á la influencia europea oponen la religión mahometana y la raza malaya, sobre todo si se hallan combinadas, y habremos demostrado que legislar «para Filipinas» (por supuesto, sin contar con Filipinas), y legislar en materias tan especiales como la instrucción pública ó la política y electoral, acusa, como hemos sentado, un conocimiento muy incompleto del Archipiélago y de los procedimientos allí aplicables.

### LA AUTONOMIA PARA FILIPINAS

Entiéndase que no defendemos la inmovilidad, ni siquiera el *statu quo*, para nuestras provincias en el extremo Oriente; queremos su adelanto; deseáramos que en España los partidos y sus jefes se pusiesen de acuerdo acerca de las bases de una buena «política filipina»; pero deseamos que, ante todo, se cuente con la opinión del elemento español en el Archipiélago, como más conocedor de sus especiales circunstancias, y que, en vez de desconfiar sistemáticamente de la acción, por todo extremo saludable y patriótica, de las Ordenes religiosas, las cuales forman la parte más importante de aquel elemento español filipino, se les tribute la confianza y la protección á que son acreedoras.

El criterio asimilista, aunque á veces ha sido llevado á la exageración, no ofrecía en las Antillas los inconvenientes ni los riesgos que puede ofrecer una entidad tan varia y compleja como Filipinas. Tratándose de las últimas, lo que el buen sentido y la experiencia aconsejan es, á nuestro juicio, estudiar con ánimo libre, sin preocupaciones de secta ni de escuela, los hechos y las cuestiones en su integridad, consultar la opinión de las personas prácticas y competentes y la de los órganos que dichas provincias tienen para expresarlas y no precipitar nada.

Juzgando con este criterio de la extraordinaria é improvisada ampliación que el señor Pi Margall acaba de dar á su programa federal-autonomista, incluyendo en él, *auctoritate propria*, la autonomía para las islas Filipinas, no lo admitimos ni siquiera como digno de discusión. La Asamblea francesa de 1789 pudo en una noche destruir por un golpe *ab irato* la obra de muchos siglos, despedazando las antiguas provincias y reemplazándolas con los modernos departamentos; pero era al cabo, aunque obraba revolucionariamente, la Asamblea francesa.

El partido federal español y el señor Pi Mar-

gall, su jefe, ¿de quién han recibido autoridad ni mandato para proclamar el mencionado absurdo? ¿Con quién han consultado, qué datos ó estudios han tenido presentes? ¿Quién les ha dicho que Filipinas puede gobernarse, administrarse y defenderse por sí sola, sin el concurso y dirección de la madre patria? Proudhon, de quien es imitador el señor Pi, nada dijo de eso, ni escribió, que sepamos, ningún capítulo que se titulara: «De las islas y de su gobierno».

«La autonomía para Filipinas», harto sabemos que no es sino una frase más, con la que se aumenta el catálogo de las frases huecas y ociosas de que suelen servirse nuestros hombres públicos; pero en Filipinas sonará mal; no podrá menos de fortalecer la idea, que allí muchos tienen formada, de una especie de incapacidad intelectual en los políticos peninsulares para comprender el modo de ser y las condiciones especiales del Archipiélago, y, más ó menos, será explotada por el hoy insignificante grupo separatista, á quien el señor Pi otorga, sin haberlos siquiera demandado, los honores de la beligerancia.

Tan absurda ha parecido aquí la idea del patriarca federal, que los autonomistas antillanos, comprendiendo el descrédito que iba á caer sobre el sistema, ú obediendo á un impulso de españolismo, han protestado abiertamente contra la autonomía filipina y la han rechazado.

No tenemos, pues, necesidad de insistir en este punto, descartado el cual, examinaremos en otro artículo el sistema de inmigración peninsular ilustrada, que con fecha del 6 del actual acaba de someter al Congreso de los diputados, en forma de proposición de ley, el ex-ministro de Ultramar señor Becerra.

Inmigración peninsular en Filipinas, y, por añadidura, *ilustrada*! Grandes bienes promete el señor Becerra. Lo que perjudica al efecto de tan bellas frases es que, como veremos pronto, cada inmigrante ilustrado de los que el ex-ministro quiere hacer viajar á través del istmo de Suez sería un funcionario del Estado con sueldo no menor de 1.000 pesos. ¿Qué sería de Filipinas y del Tesoro español si la tal inmigración tomase cuerpo?

En el examen de las singulares opiniones del señor Becerra y de su proyecto de ley para quitar á Filipinas los elementos de cultura con que hoy cuenta, sin asegurarles, en cambio, ningún otro capaz de duración y solidez, nos ocuparemos mañana, *Deo volente*. (La Epoca).

## EL BREVE DE LEON XIII Y EL SR. PIDAL

Ha llegado el Breve que Su Santidad León XIII dirige al señor don Alejandro Pidal y Mon parti-

cipándole las causas que le han «obligado, en cierto modo, á decretar en su favor el muy señalado título de honor» de caballero gran cruz de la Orden de San Gregorio el Magno.

La Unión Católica dice á este propósito lo siguiente, que con gusto copiamos:

«El Breve es tan honroso para el señor Pidal, que sólo puede compararse con los que Pío IX dirigió al ilustre conde de Montalembert y con el que León XIII dirigió al insigne jefe del centro alemán, que mereció obtener en los mismos momentos de su agonia idéntica distinción de Su Santidad á la recibida hoy por el señor Pidal; y aunque éste, considerándose de todo punto indigno de las inmerecidas frases que en su gran piedad y benevolencia le consagra el Sumo Pontífice, se niega á publicarlo, como quiere que el señor Pidal, más que su persona, representa actos y corporaciones que han sido muy debatidos en la prensa católica y en el Parlamento, no podemos menos de llamar la atención sobre una frase y una circunstancia de este importantísimo documento.

La circunstancia es que el citado Breve viene dirigido al señor Pidal, no solo á su nombre, sino como á «presidente del Congreso de los diputados en el Reino de España» y como á ministro que fué de Instrucción Pública. Dilecto filio Alexandro Pidal et Mon, IN HISPANO REGNO UNIVERSAE REI LITERARIAE OLIM ANTISTITI, oratorum popularum legibus ferendis Moderatori.

Y la frase que transcribimos íntegra, porque más que al señor Pidal se refiere á las doctrinas contenidas en sus discursos, objeto de tan largas como apasionadas controversias, es la siguiente, puesta al final de la enumeración de los motivos por que el Papa le concede tan altísimo honor: «Y, en fin, el constante el empeño con que, ejerciendo altísimos cargos, defendes con elocuencia y denuedo los de la Iglesia», *assidua denique cura, qua amplissimis muneribus, Jungens, Ecclesiae jura diserte strenueque propugnans*.

El señor Pidal, que, siendo sólo uno de tantos católicos de buena voluntad como se limitan á aplicar á la vida pública las reglas trazadas por la Iglesia, se ha visto tan cruel y tan largamente maltratado por los que le acusaban de hereje y de masón por sus discursos, recibirá hoy con júbilo esta solemne ejecutoria de las doctrinas que sustentaba, tomándolas, como es su deber, de los doctores, de los Santos Padres y de los Pontífices de la Iglesia católica.»

Excusamos añadir con cuanta satisfacción recogemos las lisonjeras frases que el Papa dirige al ilustre español que preside el Congreso.

— 116 —

—¡Decís verdad! exclamó Didier.  
—Digo la verdad... pero dejemos eso.  
—¡Oh! sí, dejemos eso, señorita. Plugiese á Dios que jamás hubiéramos tratado de este asunto!... Os creía tan superior á las otras mujeres!  
Alix no pudo contener un suspiro, pero fué obra de un segundo y continuó variando de tono:  
—Hablemos como antiguos amigos que se ven después de una larga ausencia. No sabéis?... mi padre quiere casarme.  
—¡Ah! dijo Didier con sospecha.  
Después añadió, procurando dar á su voz un acento de burla:  
—Y ese es sin duda el motivo!...  
—No, el hombre que quieren darme por esposo no podría haceros sombra si fuéis para mí otra cosa que un amigo... Jamás seré su mujer.  
—No tiene un nombre que esté al nivel del vuestro! preguntó Didier burlándose siempre.  
—Es Mr. Bechameil, marqués de Nointel, Intendente real del impuesto.  
Didier prorrumpió en una carcajada, y como si bajo el mismo empujón hubiese habido un eco, resonó otra carcajada ruidosa y festiva á unos veinte pasos.  
—Son ellos! exclamó Alix. Dios mío! no os he dicho todo lo que tenía que deciros... Volveremos á vernos, Didier.  
Y huyó precipitadamente, dejando al capitán aturdido de esta brusca desaparición.  
—Me ama todavía, se dijo.  
En cuanto á la señorita de Vaunoy, apenas estuvo sola, las lágrimas saltaron de sus ojos.  
—¡Dios mío! ¡Dios mío! murmuró, habré yo de amarle siempre?  
Repitióse la risotada bajo el empujón, oyóse ruido de voces, y poco después de Vaunoy y Mr. Bechameil desembocaron por una de las alamedas.

— 113 —

—Sí, dijo la señorita de Vaunoy, cuyo corazón se desgarraba aunque conservaba su sonrisa; lo espero.  
Si ella hubiese hablado así de intento, y con objeto de coquetear solamente, deberíamos darla un diploma de superflua habilidad. Esta palabra, en efecto, llegó hasta el fondo del corazón de Didier, y fué á remover en él las cenizas que quedaban de un amor casi extinguido. Alzó sus ojos brillantes de impaciencia, é interrogó á la joven con una mirada. Esta mirada estaba llena de despecho, de incertidumbre y de esperanza. Era una mirada de amante. Pero la señorita de Vaunoy, que podía ser coqueta en cualquier ocasión, como lo es toda hija de Eva, no pensaba en ello en este momento.  
—Ese papel encierra muchas locuras, continuó señalando con el dedo la carta que Didier tenía aun en la mano; nosotros éramos dos niños... El tiempo ha pasado sobre todo eso, y el tiempo se lo lleva todo, hasta el recuerdo... No me interrumpáis, Didier. Sé lo que vais á decir. Mi vista ha hecho vibrar en vos una cuerda que permanecía callada; os habéis conmovido, y tomando vuestra emoción por amor, estáis pronto á renovar los juramentos pasados. Yo no puedo ni debo escucharlos.  
—Pero Alix! en nombre de Dios, creedme! exclamó el capitán; mi corazón no ha cambiado...  
—Es una joven muy bella! interrumpió la señorita de Vaunoy, cuya voz tembló ligeramente. Su mirada es pura como la de un ángel. Tiene diez y seis años, os ama... si no la amais, Didier, la pobre niña será muy desgraciada!  
Alix se detuvo para respirar. El capitán oprimía entre sus manos la carta con mal disimulado despecho.  
—Pero la amais, prosiguió Alix; no es verdad que la amais?  
—A quién? pronunció débilmente Didier, que comenzaba á comprender.  
—Su nombre está en vuestros labios como está en vuestro corazón... Tanto mejor... me alegro!  
—No sé de qué nace esa sospecha...  
—No es una sospecha. Ya lo veis, entre nosotros las hijas de la selva, hay una especie de fraternidad. Yo soy noble y rica, ella es plebeya y pobre; pero, desde niñas nos hemos encontrado con frecuencia en los bosques. Hemos jugado en otro tiempo como dos hermanas al pié de las



LA CUESTION PALPITANTE

Uno de los argumentos que hemos empleado para probar á *La Democracia* la inoportunidad de la liberalización de la sal, consistió en hacerle la cuenta de que una familia pagaba mensualmente de derechos de consumo por pan y carne nueve pesetas y solamente ocho céntimos por sal.

*La Democracia* abrumada por esa y otras razones nuestras, que encontró irrefutables, trató de extraviar la discusión, y para conseguirlo dice á sus lectores que habíamos calculado el consumo diario de una familia por pan y carne en nueve pesetas, aprovechando la ocasión para calificarnos de Cresos y Aristócratas y de presentarnos piosamente como enemigos de los pobres.

Al ver tan intencionado error le hemos pedido rectificación, y para no darla tan explícita, como tenía deber de hacerlo, nos dice que no merece la pena de rectificar un argumento tan secundario; sin embargo, aunque indirecta y vergonzosamente, la consigna y eso nos basta.

Vamos, pues, á terminar esta cuestión ya demasiado larga y ya juzgada por la opinión imparcial, tratando el asunto bajo sus dos conceptos: legal y de conveniencia.

Aspecto legal

Las Cortes del Reino, que no el Ayuntamiento del Ferrol ni *La Democracia*, han mandado que cada habitante de la nación pagará veinticinco céntimos de peseta al año por razón de la sal que pudiera consumir, cuya cantidad se reclama á los ayuntamientos con arreglo á la población que arroje el censo oficial vigente; y para que los ayuntamientos se resarzan de ese desembolso dispone la misma ley el cobro de nueve céntimos de peseta por kilogramo de sal que en cada término municipal se consume. En cumplimiento de ese precepto legislativo todos cuantos Ayuntamientos de España tienen establecido el impuesto de consumos, incluyen en sus tarifas el artículo de la sal al tipo fijado por la Ley, y el Ayuntamiento del Ferrol al suprimirlo por sí y ante sí ha cometido una verdadera ilegalidad que solo puede disculpar ó explicar la ignorancia de la legislación. Podrán los concejales no estar conformes con la Ley, pero no porque no les agrade la contribución territorial ó la Ley de reemplazos del ejército pueden suprimirlo.

Aspecto de conveniencia

Por este arbitrio paga el ayuntamiento al Estado 6.400 pesetas y hemos convenido *La Democracia* y nosotros en que el consumo de la sal no baja de ocho mil quintales que á pesetas 4'14 ascienden á 33.120, dejando, por tanto una diferencia ó utilidad de 26.720.

Si *La Democracia* insiste en creer que no afecta al resultado del arriendo la supresión de una partida que vale al arrendatario una ganancia conocida de 26.720 pesetas, buen provecho le haga la creencia, que nosotros no hemos de hacer esfuerzos para convencer, á quien tiene propósito deliberado de no convencerse; y propósito tan arraigado que, para sostenerlo, necesita hacer pasar por cándidos á sus lectores.

Probado ya de una manera evidente que, ni con arreglo á la ley, ni por razón de conveniencia económica para el erario municipal, debía el ayuntamiento haber suprimido el impuesto establecido sobre la sal de público consumo, solo nos resta hacernos cargo de los graves perjuicios que al decir de *La Democracia* se irrojan á gran número de vecinos.

Conviene *La Democracia* en que poco ó nada

significa ese impuesto al vecindario en general y á la para disculpar el error cometido por el cabildo municipal á que ocasiona gravísimo quebranto á cierta clase de pobres que se dedican á salar pescado y á la cría de «gorrinos.»

Parece mentira que unos hombres que alardean á diario de únicos protectores de los pobres y que procuran hacer ver que nosotros estamos muy alejados de ellos, desconozcan tan por completo sus costumbres y manera de vivir.

¿Quiénes son aquí, pobres ni ricos, los que se dedican á la salazón de pescado? No existe tal clase. En este puerto pobres y ricos comen el pescado fresco: los primeros cuando pueden y los segundos cuando quieren; pero ni unos ni otros se dedican á salarlos. Hay entre la clase pobre muchísimo pescador y muchos que sin ser del oficio pescan frecuentemente para ayudarse á vivir, pero no hay un solo pescador de oficio ó aficionado pobre que no venda al día lo que le sobre, después de cubiertas las necesidades de su casa. De manera que, no habiendo salazoneros no hay perjuicios por este lado. Y vamos á ver los que sufren la otra clase de pobres.

Es muy cierto que hay gran número de vecinos correspondientes á las clases pobres que tienen costumbre de criar un cerdo, algunos con grandísimo trabajo y con auxilio de vecinos mejor acomodados. Consideran esta cría un gran recurso para atender á sus necesidades, hasta el extremo de que si eso y las patatas que recogen en tierras propias ó arrendadas, no podrían vivir; pero lo que *La Democracia* ignora, ó aparenta ignorar, es que esos cerdos no los crían los pobres para regalarse con sus sustanciosas carnes. Les pasa á esos infelices lo que á los canteros que fabrican suntuosos palacios para que los tentados los disfruten, y lo que á los labradores pobres que siembran trigo y ellos no prueban mas pan que de maíz ó de centeno. Si los pobres pudieran comer carne y no tuvieran que reducirse al *campango* de que nos habló *La Democracia*, comerían la de vaca, más barata y más sana que la de cerdo; pero el que es pobre no come de la una ni de la otra más que dos ó tres días en el año, para los cuales no habían de reservar el cerdo anual. De cada cien cerdos que se crían dentro del pueblo, noventa y nueve se venden en las plazas públicas convertidos en carnes muertas, ó en vivo en las ferias de las inmediaciones. En el primer caso se vende en fresco ó salado, lo uno no requiere sal y lo otro lo paga, como siempre, el consumidor, sin sacrificio por un pequeño aumento y porque ya cuenta con recursos para poder regalarse con el jamón, aunque le cueste un *ocha-vo* más en libra.

No creemos necesario extendernos más. La opinión está formada y ya no hay—creáenos *La Democracia*—quién defienda el error.

Pero antes de terminar tenemos que decir al órgano de los republicanos que se necesita mucha valentía para decirnos que nosotros queremos el aumento de tributación, cueste lo que cueste, cuando les hemos propuesto discutir la inconveniencia de aumentar las tarifas—que acaba de aumentar el ayuntamiento con aplauso de *La Democracia*—y buyenor de la discusión, y cuando hemos prestado desde el primer momento nuestra conformidad ahora y en años anteriores respecto á la supresión de otras especies, cuya exacción podía ser sensible al vecindario y no inocente como la de la sal propuesta en el ayuntamiento por otro inocente que conoce mucho el paño.

Tampoco queremos dejar de ocuparnos de una pregunta que nos hace *La Democracia*: ¿En qué

principio económico—dice—se funda la exacción de un 400 por 100?

Trasmittiremos la pregunta á los legisladores entre los cuales hay buen número de correligionarios del colega.

Crónica marítima

Noticias:

Ha fondeado en Vigo el crucero *Inmortalité*, que forma parte de la flota británica surta en aguas de Arosa.

Su objeto es recoger varios oficiales que llegaron de Inglaterra en el vapor *La Plata*.

Después de largar anclas saludó á la plaza con veinticuñ cañonazos, que fueron contestados por la batería del Castro.

Dentro de breves días la escuadra inglesa que está en Villagarcía se dividirá en dos secciones, una de las cuales irá á Vigo y otra vendrá á la Coruña.

Añádese que esta flota no abandonará las aguas de Galicia interia las cortes portuguesas no aprueben el tratado convenido entre los gobiernos de Inglaterra y Portugal.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de Laredo el piloto don Ramón Noguera, que se encuentra en expectación de destino en la Coruña.

La lancha *Condor* apresó noches pasadas en la ría de Marín varias embarcaciones de pesca, de las cuales cuatro se dedicaban al ejercicio con aparejo denominado *trabuquete*, y las restantes por infracción de la ley de pesca.

Por disposición del Comandante de marina de Vigo, las embarcaciones han sido varadas y multados sus patrones é individuos que no figuraban como inscriptos en las industrias de mar.

Resoluciones.

Ascendieron á sus inmediatos empleos los guarda-almacenes de primera clase don León Maestre de San Juan y don Francisco de P. Pando y Alcaraz; á los de segunda don Máximo Martínez Lluch y don Bartolomé Conesa; á los de tercera don Eustaquio García Llera y don Adolfo Medrano Melgarejo.

A maquinista mayor de segunda clase don José Fernández Calaza y al primer maquinista don Emilio Bonet y Chapela.

Del departamento:

Se dispuso que el alférez de navío don José Asensio pase agregado á la comandancia de marina de la Coruña.

Se presentó de la licencia que disfrutaba el primer maquinista don Gerónimo Senro Seguro. Han sido nombrados para una comisión á compras el contador de navío don Leandro Franco y el alférez de navío don Federico Martínez.

Se ha dispuesto que al terminar la licencia que por enfermo se halla disfrutando el alférez de navío don Luis Caabeiro quede en este departamento á continuar sus servicios.

Se le concedieron dos meses de prórroga á la licencia que se halla disfrutando al segundo médico don Francisco Blanco.

Del interior

Necrología de la región.

Han fallecido en Rivadeo la señora doña Consuelo Viladevall de Mon y D. Francisca Acevedo.

En Betanzos el señor don Severino Maniega.

—En Santiago doña Vicenta Pereira Caeiro, viuda de don Gregorio Alvarez.

—En Monforte el señor don Manuel Alvarez Fedigre, hijo del ex-procurador de Lugo, don Jerónimo Alvarez.

Hoy han acudido al mercado muchas vendedoras de espadañas de las que hizo provisión el vecindario de la carrera que ha de seguir la procecion de mañana.

Parece que los informes emitidos en el expediente de contratación para edificar el nuevo hospital militar son favorables á la compañía belga.

Hemos oido hacer generales elogios del bando dictado por la alcaldía sobre los perros, y solo falta que los encargados de velar por su cumplimiento hagan eficaz la acción de las medidas adoptadas.

En el mes de Junio próximo se verificará en el instituto de la Coruña exámenes de asignaturas de la carrera de náutica, á tenor de lo dispuesto en el decreto de 15 de Febrero de 1871.

Los que deseen verificarlo, habrán de presentar sus instancias al señor director del referido establecimiento dentro de los quince primeros días del expresado mes.

Desde 1.º de Junio empezarán á usar las prendas de verano los individuos de los cuerpos de marina.

Nunca como ahora hizo tanta falta un signo que de alguna manera indique que hemos entrado en la estación de los calores.

No es hoy, sino el sábado próximo, la noche señalada para la reunión de confianza en el *Liceo Circulo de las Artes y del Comercio*.

Se halla en Coruña un inspector general de Instrucción pública, el Excmo. Sr. D. Ramón Larroca, doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de las Exartas, á cuyo cuidado están las Escuelas superiores especiales y profesionales de toda España.

Su misión en la vecina capitales, por lo tanto, visitar cual lo ha efectuado, las Escuelas de Bellas Artes y de Comercio, de cuyos progresos se encuentra muy complacido, habiendo hecho formal promesa de dedicarles preferente atención para que no carezcan de aquello que es indispensable á tan útiles establecimientos de enseñanza.

De la Coruña vendrá al Ferrol.

Trátase de publicar en la Coruña un nuevo semanario satírico, ilustrado con dibujos de Urbano González.

En la Comandancia de Marina de la Coruña y simultáneamente en la Comandancia general de este departamento, tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciarán en los periódicos oficiales, la subasta para contratar la entrega é instalación del alumbrado eléctrico con destino á los buques en armamento en el Arsenal, bajo el tipo de 4.484 pesetas.

Por la Sección de Fomento del Gobierno civil se elevaron á la Dirección general de Obras públicas, los pliegos de las subastas de acopios para conservación de la carretera de Rábade á Ferrol.

El Alcalde del Ferrol hace saber: que habiendo sido otorgada en trece del corriente Mayo por la Comisión provincial de la Coruña, al mozo Eu-

grandes encinas que protegen á Nuestra Señora de la Media-Selva... Yo la había domesticado, porque era una niña inculta y sin educación... Después, mientras ella se quedaba en su soledad, yo entraba en el mundo; mientras ella corría libre como el aire, yo aprendía mis deberes de señorita noble... yo aprendía á llevar la seda y el terciopelo, á hablar, á callarme, á sonreír... ¡Estrano destino! Ella en su soledad, y yo en medio de las suntuosas fiestas de Rennes, las dos hemos sufrido la misma suerte... ella ha dado su corazón al hombre que yo... ¡que yo creía amar!

—¿No me amais, pues, Alix?

—¿Qué importa? nosotros no hablamos ya de mí... Un día, hacía dos meses que habías partido, Didier, yo me paseaba sola en la selva, pensando en las bellas fiestas de monseñor el conde de Tolosa, pensando en vos tal vez... cuando oí una voz conocida que cantaba bajo la enramada la querella de Arturo de Bretaña!

—¡Flor del Suspiro! balbuceó el capitán.

Alix se estremeció dolorosamente.

—Flor del Suspiro, repitió. Al fin, sabéis de quién hablo Didier... Hacia mucho tiempo que yo no la había visto... ¡Qué bella es!... Me reconoció al instante, y vino á mí con los brazos abiertos. Después tomó de su cesta de madre-selvas un lindísimo ramo de primavera, y lo prendió en mi seno. Luego, me habló de vos.

—¡De mí! repitió automáticamente Didier.

—No os nombró, pero yo os reconocí... Yo estaba loca entonces, caballero, sentí oprimirse mi corazón...

El capitán avanzó tímidamente su mano para tomar la de Alix.

—¡Ay! señorita, dijo, soy muy culpable con vos... con las dos tal vez...

—Con ella solamente, caballero, si decís una palabra más... No olvidéis que la amais; no olvidéis que ella os ama...

—¿Pero y vos, Alix?

En esta pregunta, que salía del corazón, no había fatuidad ninguna.

—¿Yo?... ¡oh! yo voy á deciros ahora mismo el brillante destino que se me propone... Una palabra aun. ¿Pensáis casaros con ella?

Seguramente, Didier no se había hecho jamás esta pre-

gunta. No supo que responder. La señorita de Vaunoy frunció ligeramente sus negras y delicadas cejas.

—Pensáis casaros con ella, continuó con voz grave. Ese debe ser vuestro deseo, y es vuestro deber... Ella es pobre, pero vos tenéis vuestra espada, y no oséis de aquellos á quienes su nacimiento pone obstáculos.

Al pronunciar estas palabras, había conseguido Alix desechar toda expresión melancólica; hablaba con tono firme y convencido.

—Yo no soy noble, respondió el capitán, lo sé... tal vez no había necesidad de recordarme la distancia que nos separa... Me habéis olvidado; yo trataré de tener valor para imitaros en esto... Pero no abogéis más por la causa de María, Alix, porque mi corazón es débil, y al veros tan noble, tan generosa...

—¿Qué importa, puesto que he olvidado? interrumpió Alix recobrando su sonrisa.

El capitán se mordió los labios. Su papel se volvía cada vez más difícil. Entrevía el amor, poderoso y vivo, á través de la frialdad de la señorita de Vaunoy; pero ella negaba este amor, y parecía querer atrincherarse tras la diferencia de sus posiciones sociales. Demasiado fuerte y azas orgullosa para querer inspirar piedad, tornábase en agresora, y era la que pronunciaba palabras de rompimiento. Por otro lado el recuerdo evocado de María contribuía á ello elocuentemente. Didier veía su suave sonrisa tras la sonrisa altanera de Alix. Tal vez hubiese quedado frío ante Alix desconsolada y llorosa; pero Alix le pedía gracia por María. El alma humana es débil contra las sorpresas.

—¡No! dijo después de un momento, no habéis olvidado, Alix, es imposible!

Esta palabra era demasiado cierta para no ir al corazón de la señorita de Vaunoy, pero esta supo dominarse, porque su corazón obedecía su voluntad.

—¿Necesitáis pruebas? preguntó rechazando con un esfuerzo poderoso, la emoción que iba á hacer asomar las lágrimas á sus párpados; Didier, si yo os amase aun no estaría á vuestro lado... Puesto que es preciso deciroslo todo claramente, caballero, yo conservo las debilidades y preocupaciones de mis mayores. Yo soy Vaunoy de la Trem-lays, y si alguna vez me caso, es preciso que mi esposo me dé un nombre que iguale al nombre de mis padres.



genio Otero Muñoz, núm. 40 de orden del reemplazo de 1890, la excepción de hijo de sexagenario, que alegó en el mes de Noviembre de dicho año fundándose en haber venido su padre a pobreza, y en que los dos hermanos del Eugenio se hallan uno casado y otro inútil para el trabajo y ambos pobres, acordando así bien la propia Superioridad que se proceda á la revisión de la indicada excepción, perteneciente aquella al año actual; se cita por medio de este bando á los mozos del expresado reemplazo de 1890, á fin de que, si les convinieren presenciar y combatir las nuevas pruebas que debe producir el Eugenio Otero Muñoz, se presenten en esta Casa Consistorial á las doce de la mañana del día diez de Junio próximo, en que ha de tener lugar aquel acto en Ferrol 26 de Mayo de 1891.—Francisco Bellas Uria.

A consecuencia del temporal de viento y agua se desmoronó una gran parte de la muralla que da al parque de ostricultura de la Malata.

En atención á la festividad del día, mañana no publicaremos periódico.

Ha sido declarado cesante el alcaide marchador de esta aduana don Francisco Menendez. Para sustituirlo ha sido designado don Manuel Torres.

El Consejo de instrucción pública propuso á don Isidoro Brocos Gónez para que se le nombre catedrático de vaciado y adorno en la escuela de Bellas Artes de la Coruña.

**La solemnidad del Corpus**

Hoy á las cuatro y media de la tarde se celebrarán solemnes vísperas.

Mañana á las diez tendrá lugar la función que será solemnisima.

Por la tarde, á las cinco—y si el tiempo lo permite—saldrá la procesión, recorriendo las calles de Sánchez Barcáiztegui, Magdalena, Castañar, Real, Espartero, Merced, Carcel Vieja, San Francisco, Paseo de Herrera, Magdalena, regresando por la de Sánchez Barcáiztegui á la parroquial.

La procesión seguirá este orden: el penón parroquial, las imágenes de costumbre y en pos de la Virgen del Rosario irán las cruces parroquiales de la Angustia, Socorro, San Francisco y San Julián, que es la que preside. A continuación las niñas medio pensionistas del Convento de la Enseñanza, Hermanas del Hospital de Caridad y Militar, Hermanitas de los Pobres, Siervas de Jesús, clero diocesano y castrense, los estudiantes de dalmática, con los incensarios; la custodia que irá conducida á hombros de cuatro señores sacerdotes revestidos de casulla; el señor Rector y los ecónomos; trompetero y maceros y en medio un niño con una bandeja de plata en la que llevará una preciosa banda para servir al Preste en los descansos de la procesión. Seguirán los Celadores del Apostolado de la Oración, todas las Hermandades religiosas de esta ciudad y comisiones civiles y militares; el guión del Santísimo que conducirá el Excmo Sr. D. Nicasio Perez, Senador del Reino, y los señores Losada y Lapique, los cordones; una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde y, cerrando la comitiva, los tiradores, banda de cornetas, música y una compañía de infantería de marina.

Hará las siguientes paradas: En la esquina del *Casino Ferrolano*, y capillas de San Roque, Merced y Orden Tercera de San Francisco.

En la torre de la Iglesia de San Julián estará un contramaestre para hacer la señal con una bandera á la batería del parque, á fin de que esta haga las salvas de ordenanza anunciando la salida de la procesión.

En el primer descanso, ó sea, en la travesía de la calle Real y San Eugenio, se levantará un altar portátil.

En el paseo de Herrera se hará la ceremonia de bendecir el mar.

Los balcones lucirán colgaduras.

El alcalde circuló ayer las invitaciones oficiales. Saldrán las imágenes para la parroquia central: las del Hospital á las ocho de la mañana; las del Carmen á las ocho y media, y las del Socorro, San Francisco y San Roque saldrán á las cuatro y media de la tarde.

La retirada se hará á las siete y media.

Las tropas vestiran de gala y se izará el pabellón nacional en los puestos y edificios militares.

El 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> tercio de infantería de marina, la brigada de guardia de arsenales, el 4.<sup>o</sup> batallón de artillería de plaza y el 1.<sup>o</sup> del regimiento de infantería de Luzón cubrirá la carrera que ha de seguir la procesión.

Las bandas de cornetas, música y tiradores de los tercios y brigada de guardias apoyarán la cabeza á la entrada de la puerta principal de la iglesia de San Julián, replegándose al pasar por su frente la procesión, siguiendo de escolta en columna con las bandas de música y tiradores.

A los lados del palio se colocarán 6 tiradores y un cabo. El cuarto batallón de artillería formará á continuación de los tercios de infantería de Marina siguiendo á estos el batallón de Luzón.

La guardia civil franca de servicio marchará á la cabeza de la procesión y las demás fuerzas se irán replegando detrás de la escolta.

El cuarto batallón de artillería formará en la plaza de Dolores para situarse á continuación de los tercios de marina, y el primero de Luzón lo hará frente á la Capitanía general.

Mandarará la línea el coronel de infantería de marina don Miguel Gimenez de Guinez, estando á sus órdenes el capitán de infantería de Luzón, mayor interino, don Manuel Vigo.

Llevarán las varas del palio desde San Julián hasta la calle Real, esquina de San Eugenio, y desde dicho punto á San Roque comisiones de la Armada.

De la capilla de San Roque hasta la de la Merced, oficiales del cuarto batallón de Artillería y del primero del regimiento de infantería de Luzón.

De la Merced á la Tercera Orden, el elemento civil, y desde la Tercera Orden hasta la Iglesia será llevado por ocho facultativos.

Las imágenes de la capilla del Hospital de Caridad salen mañana para la parroquia á las ocho con música, hospicianos y niñas que asisten á las flores que se celebran en dicha capilla. El mismo día harán la retirada á las ocho de la tarde, también con música, niños del Hospicio, señoras hermanas, una comisión de la Junta de Gobierno del Asilo y clero.

Promete ser una procesión lucidísima. Se dispararán multitud de fuegos, bombas de palenque, se quemará algún fuego artificial, y multitud de luces de bengala iluminarán la carrera.

La sociedad Cooperativa organiza un buen recibimiento, pues está haciendo preparativos.

La fachada de la capilla y casa de Socorro se iluminará á la veneciana.

El barrio de Ferrol-viejo y los vecinos de la plaza de Armas tambien hacen preparativos para solemnizar las retiradas de las imágenes de los respectivos templos del Socorro y Carmen.

Teatros. Hoy se anuncia una *soirée* musical en Santiago por los concertistas que acompañaron al señor Cepillo en su excursión por provincias.

—Mañana hará su *debut* en Pontevedra la compañía lírico-dramática que actuó en Vigo.

Embarcaron en la goleta *Prosperidad* los contramaestres D. Rosendo Pantin y D. José Dobarrío en relevo de don José Petros y D. Juan Baamonde, que fueron pasaportados por esta Comandancia de marina para el Ferrol.

Anteayer quedó constituida la nueva junta de gobierno del Hospital de Caridad, bajo la presidencia del Hermano mayor, Sr. D. José M. Montero Sabela.

Esta mañana se recibió en esta ciudad el correo de Filipinas.

En el barrio del Campón hubo anteayer un muy sucio escándalo producido por una mujer que protestaba á voz en grito de la conducta de otra, hacia su infiel marido.

La pelotera que fué mayúscula terminó por cansancio de las dos Elenas.

Vuelve á reproducirse en la Coruña la cuestión obrera, sosteniéndose la huelga.

Las escenas que con este motivo están sucediendo en la vecina ciudad son censuradas por la mayor parte de la prensa.

Dieron principio en el teatro *Jotre* los trabajos de preparación para colocar la armadura.

En la próxima semana espérase el material restante que ya se halla terminado en Bilbao.

La sección de decorado y muebles hallase también muy adelantada y podemos asegurar, salvo mayores dificultades, que el coliseo estará en disposición de prestar servicio para la primera próxima temporada.

**Algo útil**

La escasez que este año hay de aceite de oliva hace que se pretenda atentar á la salud pública por algunos hebreos dando gato por liebre, es decir, aceite de algodón, por aceite de oliva.

El otro día se extrañaban los periódicos de Barcelona de las grandes cantidades que allí se recibían de aceite de algodón, y anteayer dió la voz de alerta un periódico de la Coruña, manifestando que en aquella plaza se estaba importando mucho aceite del género á que nos referimos.

No será extraño que el aceite ese llegue á Ferrol.

Para que las familias puedan distinguir un aceite de otro, copiaremos el siguiente procedimiento:

**Procedimiento para reconocer la pureza de los aceites.**—Está basado en el empleo del nitrato de plata disuelto en la proporción de 25 por 100 en alcohol etílico de 90.

Se opera del modo siguiente:

En un tubo de ensayo ó copa de cristal apropiado y bien limpios, se vierten 10 centilitros del aceite que se trata de analizar con cinco centilitros de la solución alcohólica expresada más arriba, y se deja la mezcla por espacio de una media hora en el baño de María, presentando luego el aceite el aspecto siguiente:

Si es de aceituna pura, conservará su transparencia tomando un ligero tinte de color verde claro.

Si es exclusivamente de algodón, se ennegrece completamente.

Si están mezclados los dos aceites, de las dos procedencias anteriores, la coloración es más ó menos oscura, según la cantidad de aceite de algodón que se haya mezclado al de oliva.

Este procedimiento es tan sencillo como exacto y eficaz.

**TELEGRAMA**

Zaragoza, 3.—Urgente Papá: Bodas hoy. Le expongo Para novia mande veinte Jabones PRINCIPE CONGO. Jabonería Victor Vaissier.—París. Depositario: Melitón Boldú. Valverde, 37, Madrid.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Diá 27 (Observaciones á las ocho de la mañana) El barómetro.—762'3. Viento reinante.—SO. Fuerza del viento.—3°. Horizonte.—Cubierto. Termómetro.—9°. Mar.—Rizada. Cantidad de lluvia.—2. mm

El jefe de las oficinas de la casa Rostchild de

Viena, venia sufriendo de un fuerte reuma inflamatorio, para cuyo tratamiento habia consultado á los más notables médicos de Europa, sin resultado alguno. Ultimamente ha tenido la satisfacción de ver desaparecer su atroz dolencia, cuando solo habia llegado á emplear cinco botellas del «Bálsamo de Fernoline».

**Algo de todo**

**ESTADISTICA CONYUGAL**

Probabilidades que á cada edad tienen las mujeres para casarse.

- De mil mujeres se casan:
  - 32 de catorce á quince años.
  - 102 de diez y seis á diez y siete.
  - 219 de diez y ocho á diez y nueve.
  - 232 de veinte á veintuno.
  - 255 de veintidos á veintitres.
  - 102 de veinticuatro á veinticinco.
  - 60 de veintiseis á veintisiete.
  - 45 de veintiocho á veintinueve.
  - 12 de treinta á treinta y uno.
  - 14 de treinta y dos á treinta y tres.
  - 8 de treinta y cuatro á treinta y cinco.
  - 2 de treinta y seis á treinta y siete.
  - 1 de treinta y ocho á treinta y nueve.
- De los cuarenta en adelante las probabilidades favorables se expresan por fracciones insignificante.

Pasen la vista nuestras amables lectoras por las *lisonjas* que á continuación ponemos, y que les han dedicado hombres de mucho talento, á quienes sin duda les fué mal con el bello sexo.

Diremos para consuelo de nuestras bellas lectoras que nosotros no participamos de la opinión de estos señores:

—La mujer es más amarga que la muerte. (*Salomón*.)

—La mujer es el más horrible de los males. (*Eurípides*.)

—La tierra y el mar producen gran número de animales feroces; pero la mujer es el más feroz de todos. (*Menandro*.)

—La mujer es un hombre imperfecto. (*Philón*.)

—Tan fatales son las mujeres para el género humano, que hasta las más honradas hacen la desgracia de sus maridos. (*Herioto*.)

—La naturaleza solo hace mujeres cuando no puede hacer hombres. (*Aristóteles*.)

—Sin las mujeres, los hombres hubiesen conversado con los dioses. (*Cicerón*.)

—No hay crimen que no pueda cometer una mujer. (*Plauto*.)

—Una mujer buena es más rara que un ave fénix. (*San Jerónimo*.)

—Cuando oigo hablar á una mujer, huyo de ella como de una víbora. (*San Pedro*.)

—La mujer es el pecado. (*San Agustín*.)

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 9 n.

Terminó en el Congreso la discusión de la totalidad del proyecto de emisión. Fué combatido por el señor Eguilhor, quien declaró que el partido fusionista se muestra conforme con las conclusiones que á dicho proyecto presentaron las cámaras de comercio.

En esta sesión comenzó á discutirse el articulado, presentándose una enmienda al artículo primero que pide la limitación de la emisión á 4 500 millones de pesetas.

En la alta Cámara anunció el señor Portuondo una interpelación relativa á la situación económica de la isla de Cuba.

El resto de la sesión careció de interés.

Madrid 26, 9'20 n.

Hoy llegará á esta corte el señor Romero Robledo.

Continúa la huelga de cocheros en París, promoviendo graves desórdenes que agravan nuevamente la cuestión obrera.

Entre la policía que intentó disolver los grupos y los obreros ocurrieron varias colisiones de las que resultaron gran número de heridos.

Hicieronse algunas prisiones.

Madrid 26, 9'25 n.

Las cámaras de comercio terminaron las asambleas, dando por concluida su misión.

El señor Angolote al proponerlo así pronunció un discurso conciliador, imputando se verificase el acuerdo anteriormente tomado para protestar ante la Reina Regente del proyecto de emisión.

Madrid 26, 9'40 n.

El señor Isasa entregó á los tribunales una denuncia contra los autores de los sueltos publicados en varios periódicos contra su hermano el ministro de Hacienda, considerándolos calumniosos.

En los círculos políticos coméntase mucho el nuevo conflicto anglo-portugués sobre el que se hacen diferentes versiones.

Madrid 26, 10 n.

Ha sido nombrado segundo comandante

te del crucero «Reina Regente» el señor Barreda.

Indicase como probable la visita á Galicia de la familia Real

Bolsin 4 por 100 interior 75'90.

Imp. de R. Pita, Sanfortiano Lopez, 142

**CARTILLA**

**DE MAQUINAS DE VAPOR**

para uso de los

PILOTOS Y ASPIRANTES Á MAQUINISTAS

por el teniente de navío

DON EUGENIO AGACINO

Se halla á la venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de 3'50 pesetas.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**F. AUBOIN**

Recibió esta casa otra nueva remesa de los riquísimos jamoses de Monforte, que se venden al precio de 2'50 pesetas kilo.

También llegó una crecida partida del afamado salchichón de Italia, vendiéndose el kilo á 8'50 pesetas.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.<sup>a</sup> en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyere y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

**En la calle del Carmen núm. 10**

se acaban de recibir carbonos de superior calidad y se venden á los precios siguientes:

- Inglés escogido sin humo quintal á 10 reales.
- Idem á punta de pala, á 9 id.
- Asturiano escogido, á 8 id.
- Idem á punta de pala, á 7 id.
- Menudo para fraguas, á 5 id.
- Cok superior.
- Carbón vegetal cribado, á 20 reales.
- Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10

25—25

**OCTAVA**

AL SANTISIMO SACRAMENTO SACADA DE LAS MEDITACIONES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Edición en letra clara. Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de 2 reales.

**VENTA**

Se vende la casa número 112 de la calle del Sol, en la misma, de ocho á tres, informarán.

1.

**VENTA**

Se vende la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle 67 darán razón.

15—14.

**ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS**

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

**AMA DE CRIA**

Muy buena de la montaña, con personas que la garantizan.

Informarán Magdalena 155.

4—2.

PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 26 al 27 del corriente el vapor español

**TER**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco núm. 1



SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DIFUPATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC, ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO  
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL  
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños.  
Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada.  
Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.  
Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIV

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección.  
Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino.  
Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa.  
Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor R. M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.  
Los vapores ISLA DE PANAY é ISLA DE LUZON saldrán de Barcelona los días 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aniso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más aavorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perex. Coruña, D. J. C. Ayer y CIA. L. Lowell, Mass., E. U. A.

**Purificador de Sangre.**  
Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio más efectivo para la esterilidad, el asma, el reumatismo, el dolor de cabeza, el dolor de corazón, el hidropesía, la leucemia, para los desórdenes del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

**Síntomas de Sangre Viciada**  
Se experimentan los dolores, erupciones, prurito, erisipelas, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha sido reconocida por el Congreso Médico de Nueva York y por otros de nuevo siglo como el mejor.

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.



**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por acierto, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS DE MINUCIOSAS explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Hacer, núm. 6.

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL**

DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA TES

**TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS**

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20  
SUCURSAL.—MONTERA, 8.  
**MADRID**

**LA REAL**

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragueru céntrico regulador, bragueru automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céstimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:  
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.  
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**BALSAMO DE FERNOLINE**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
Vilanova, Hermos y Compañía, Barcelona

